



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2025 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las 9:30 horas del veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales ciudad universitaria de Larapa, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5, del distrito de San Jerónimo de la provincia y departamento de Cusco, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dr. María Antonieta Olivares Torre, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
Srta. María Fernanda Champi Flores, representante estudiantil
Srta. Eva Valeria Estrada Segundo, representante estudiantil
Sr. Félix Manuel Villegas Rodríguez, representante estudiantil
Srta. Brenda Ariana Mellado Florez, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

La Secretaría General informa al Pleno de Consejo Universitario de las justificaciones de inasistencia a la sesión convocada del Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación, Dr. César Enrique Herrera Menéndez - Director de Promoción del Deporte y el representante estudiantil - Sr. Kevin Sencia Quispe.

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

La Secretaria General procede a dar lectura a las actas de sesiones extraordinarias de Consejo Universitario de fechas 12 y 18 de junio de 2025, siendo aprobadas y suscritas.

III. DESPACHO

1. PROPUESTA DE COORDINADORES Y ESPECIALISTAS DE DIRECCIONES DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, PARA EL SEMESTRE 2025-II.

Oficio N.º 202-2025-VRIN-UAC

Pasa a Orden del Día.



2. **EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD DE LA ESTUDIANTE ANGELA SORIA BUSTAMANTE, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.**
Oficio N.º 263-2025-VRAD/UAC
Pasa a Orden del Día
3. **RATIFICACIÓN DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA**
Oficio N.º 883-2025-FCSA-UAC
Pasa a Orden del Día.
4. **DESIGNACIÓN DE ENCARGATURAS DE COORDINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, SEMESTRE 2025-II**
Oficio N.º 372-2025-VRAC-UAC
Pasa a Orden del Día.
5. **ACUERDO DE ADQUISICIONES EN LA MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA NIVEL 04, RENOVACIÓN DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE CON ORACLE.**
Oficio N.º 261-2025-VRAD/UAC
Pasa a Orden del Día.
6. **SOBRE IMPUGNACIÓN A RESULTADO DE ASCENSO POR DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
Oficio N.º 375-2025-OAJ-UAC
Pasa a Orden del Día.
7. **RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE DIRECTORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA.**
Oficio N.º 889-2025-FCSA-UAC
Pasa Orden del Día.
8. **SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN A RESOLUCIÓN N° 169-CU-2025-UAC PRESENTADA POR CPCC VALENTINA NÚÑEZ SAAVEDRA**
Ticket #177663
Pasa Orden del Día.
9. **SOLICITUD DE CATEGORIZACIÓN DE LA TRABAJADORA CPC. IRIS CLEMENCIA MENDOZA OLIVERA.**
Oficio N.º 266-2025-VRAD/UAC
Pasa a Orden del Día.
10. **EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE POSGRADO Y CENTRO DE CONVENCIONES BANCOPATA, HOY DENOMINADO CAMPUS ALAMEDA PACHAKUTEQ"**
Oficio N.º 268-2025-VRAD/UAC
Pasa a Orden del Día.
11. **INFORMES SOBRE ASIGNACIÓN DE NOTAS DE LA ESTUDIANTE ZULMA DANIELA JIMENA CRUZ FARFAN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**
Oficio N.º 888-2025-FCSA-UAC



Pasa a Orden del Día.

12. **PRONUNCIAMIENTOS N°s. 013, 14 Y 15-2025-TH-UAC, SOBRE INFRACCIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS Y OTROS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR.**
Oficio N.° 042-2025-TH-UAC
Pasa a Orden del Día.
13. **PRONUNCIAMIENTO N° 017-2025-TH-UAC, SOBRE PRESUNTA INFRACCIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS, CONTRA PERSONERO DE LA LISTA N° 1 (UNIDAD ESTUDIANTIL) ESTUDIANTE RUBEN WASHINTON MEZA PONCE.**
Oficio N.° 043-2025-TH-UAC
Pasa a Orden del Día.
14. **DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE LABORATORIO BLOOMBERG Y DESIGNACIÓN DE CAPACITADORES DE BLOOMBERG DE LA FACULTAD DE CEAC.**
Oficio N.° 337-2025-FCEAC-UAC
Pasa Orden del Día.
15. **DESIGNACIÓN DE ENCARGATURAS DE COORDINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SEMESTRE 2025-II.**
Oficio N.° 341-2025-VRAC-UAC
Pasa a Orden del Día.
16. **DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CEAC - SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II**
Oficio N.° 334-2025-FCEAC-UAC
Pasa a Orden del Día.
17. **DESIGNACIÓN DE SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SEMESTRE 2025-II**
Oficio N.° 432-2025-DFIA-UAC
Pasa a Orden del Día.
18. **DESIGNACIÓN DE DIRECTOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SEMESTRE 2025-II**
Oficio N.° 433-2025-DFIA-UAC
Pasa a Orden del Día.
19. **REDUCCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO.**
Oficio N.° 0239-2025-R UAC
Pasa a Orden del Día.
20. **SOBRE ACCIONES A TOMAR EN CASO DE DOCENTES RENACYT.**
Pasa a Orden del Día.

IV. INFORMES

- **La Rectora**, presenta su informe escrito, relevando las actividades:

Del programa de estancia corta de estudiantes visitantes de la Universidad de North Georgia en la Universidad Andina del Cusco.

Presentación del libro titulado “Derechos Fundamentales Nisqakuna” en la sede Cusco y en la Filial Sicuani, por el destacado jurista constitucional Dr. César Rodrigo Landa Arroyo, gracias a la gestión de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

De la visita del Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), acompañado de una delegación, con el objetivo de establecer bases de cooperación y colaboración con nuestra institución; asimismo considerando que cuenta con una plataforma bloomberg avanzada, se solicitó la participación del Director de Planificación y Desarrollo Universitario, asistiendo a la capacitación sobre las herramientas prácticas para mejorar la precisión en la toma de decisiones estratégicas, en la citada universidad.

Participación en CADE Universitario 2025, organizado por IPAE Acción Empresarial, con la asistencia de diez estudiantes de nuestra institución, promoviendo el liderazgo estudiantil, fomentando la reflexión y diálogo para analizar los desafíos y oportunidades de nuestro país.

Presencia de la Universidad Andina del Cusco en las Fiestas Jubilares de Cusco, participando en el tradicional desfile cívico universitario, organizado por la Empresa Municipal de Festejos del Cusco y auspiciando las actividades festivas fortaleciendo nuestro compromiso y valores con la comunidad local.

Resalta la esmerada participación en las actividades por las Fiestas Jubilares de Cusco, de la Comisión Organizadora, presidido por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, precisa que el reconocimiento será solicitado en la sesión de pedidos.

Informa de los avances de actualización del sitio web institucional, que contará no solo con una versión web, sino con una versión móvil, priorizando la importancia del contenido, trabajo que se encuentra en proceso de implementación.

Publicación del artículo científico titulado “Efectos preventivos y regenerativos de la glutamina y probióticos en la mucosa gástrica en un modelo experimental de lesión inducida por alcohol en ratas macho Holtzman”, cuyo trabajo de investigación estuvo a cargo por el Mg. Christian Pitot, quién de desempeñó como Médico Veterinario en el Bioterio de la Universidad Andina del Cusco, durante el periodo de su gestión como Vicerrectora de Investigación.

Destaca el avance de automatización del proceso de entrega de los carnés universitarios a través de la Oficina de Grados y Títulos, optimizando el servicio al estudiante en el control del procedimiento de entrega, utilizando las herramientas tecnológicas para la mejor gestión documental y administrativa. Expresa su preocupación por la amplia brecha entre estudiantes inscritos para obtener el carné universitario y quienes recogen el carné universitario, por lo que considera necesario convocar a los decanos de facultades para que coordinen con los directores de las escuelas profesionales y directores de departamentos académicos, a fin de



incentivar a los estudiantes a recoger este documento que los acredita como estudiantes universitarios.

Entre otros aspectos de interés.

- **El Vicerrector Académico**, presenta su informe escrito, manifestando lo siguiente:

Informa del proceso de supervisión con SUNEDU.

Del 8 y el 10 de junio de 2025, la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas recibió la visita de evaluación del Comité de Acreditación de Computación de ICACIT, cuyas recomendaciones se viene implementando en coordinación con la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, proceso que culminará en noviembre del año en curso.

En convenio con el Instituto de Docencia Universitaria de la PUCP, ha participado en la capacitación sobre uso de la Inteligencia Artificial generativa para la gestión del docente y del aprendizaje, al respecto se tuvo 4 reuniones con la Dirección de Desarrollo Académico, para incorporar en el sílabo siendo parte de la capacitación inicial el uso de herramientas en la inteligencia artificial.

En relación con la plataforma CANVAS, refiere que permite evaluar el desempeño académico, siendo una herramienta clave para la Universidad, actualmente, se encuentra en etapa de implementación y afinamiento, a partir del 1 de agosto, el servicio será utilizado como piloto por CENFOTI, Centro de Idiomas y CPCPI, con el soporte correspondiente de la plataforma.

Informa de la reunión de trabajo, con la agenda de contratos de docentes para el Semestre Académico 2025-II con la Comisión Académica, el 16 de junio, entre otros temas de interés.

En relación con el intercambio estudiantil, destaca las actividades de recepción y despedida de los estudiantes de intercambio, quienes compartieron sus experiencias en nuestra universidad y considera que los programas de movilidad estudiantil son fundamental en el proceso de acreditación, sugiere fortalecer los programas existentes.

El 18 de junio de 2025, participó en el “VII Encuentro de la Red de Calidad de Universidades Peruanas: Sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y Modelo de Acreditación en las Universidades Peruanas”, realizado en la Universidad Nacional de Barranca, evento que reunió a representantes de más de 50 universidades del país, cuyo objetivo principal fue fortalecer la colaboración entre instituciones de educación superior y promover el desarrollo de políticas orientadas al mejoramiento continuo de la calidad educativa, durante la jornada se abordaron temas como la movilidad docente y se compartieron experiencias vinculadas al proceso de acreditación por SINEACE, estrategias y aprendizajes obtenidos en dicho proceso.

Para llevar a cabo el proceso de visita de diagnóstico situacional de la SUNEDU, refiere que su Despacho coordinó con los encargados de la parte técnica que fueron entrevistados y encargados atender la visita presencial en los locales de Larapa, Qollana y Av. Sol; asimismo se entrevistaron y considera las recomendaciones para el Plan de Mejora y que visitarán a las Filiales de Sicuani y Puerto Maldonado.

Del proceso de admisión para el examen ordinario programado el 29 de junio de 2025, informa que se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Admisión, invitando a los decanos para su participación e innovación, para abordar aspectos relacionados con dicho



proceso, informa el número de postulantes inscritos y espera cumplir las metas previstas, entre otros aspectos de interés.

- **El Vicerrector Administrativo**, presenta su informe escrito de las actividades administrativas importantes señalando:

El 29 de mayo de 2025 se celebró la ceremonia de inauguración del Campus Alameda Pachakuteq, una obra de infraestructura de gran relevancia que marca un hito significativo para la universidad, evento que contó con la participación de toda la comunidad universitaria.

En cumplimiento de lo establecido y, en el marco de las celebraciones, por el XLI Aniversario de la Universidad Andina del Cusco, su Despacho autorizó la asignación presupuestal para la Comisión de Festejos, con el objetivo de respaldar y garantizar el desarrollo adecuado de las actividades conmemorativas programadas por las diferentes dependencias universitarias.

Informa que la Universidad Andina del Cusco, participó como auspiciador del “Gold” en el Calendario de Fiestas del Cusco 2025, para lo cual se coordinó con la Gerencia de Marketing de EMUFEC, en ese contexto y conforme a lo solicitado por la Oficina de Marketing de la UAC, se gestionó una inclusión presupuestal bajo la actividad denominada “Patrocinio EMUFEC”, acto que tuvo como objetivo asegurar una participación activa y representativa de la Universidad en cinco actividades oficiales en el marco de las celebraciones por aniversario del Cusco.

Luego de culminar la segunda etapa del Campeonato Copa Perú, donde participó el equipo de la Liga de Fútbol, que representa a la Universidad Andina del Cusco, se organizó, en coordinación con la Junta Directiva, un desayuno en donde se hizo la entrega oficial de los uniformes deportivos.

El 12 de junio se dio inicio formal a la obra “Actualización del Expediente Técnico y Ejecución del Cerco Perimétrico de la Sede Quillabamba (Local Sambaray)” de la Universidad Andina del Cusco, correspondiente a las Secciones A, B y C del expediente técnico, y/o al tramo comprendido entre los vértices 15 al 20 del plano visado. La ejecución de la obra, fue adjudicada a la empresa AICON Contratistas Generales E.I.R.L. y se realizará en un plazo de 25 días calendarios

El 5 de junio expresa, se realizó una visita a la Filial Sicuani con el objetivo de entregar nuevas carpetas y llevar a cabo una subasta interna de bienes dados de baja, conforme al marco normativo vigente. Asimismo, se desarrolló una ceremonia de reconocimiento a estudiantes que destacaron en danzas universitarias previas al Festidanzas Andinas 2025. Durante el evento también se hizo entrega de medallas y trofeos a los ganadores del campeonato deportivo interno en las disciplinas de fustal, básquet y vóley.

El 9 de junio, se llevó a cabo el evento de Kick-Off, que marcó el inicio oficial del proyecto de implementación del nuevo Sistema Administrativo SAP, sistema moderno y renovado. Esta actividad representa el punto de partida hacia una etapa clave de transformación y modernización institucional y fue liderada por los consultores SAP y equipos de la Universidad.

El viernes 13 de junio, su Despacho, en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario, organizó una emotiva actividad con motivo del Día del Padre, con la finalidad de rendir homenaje a los docentes y trabajadores administrativos.



En el marco de la supervisión programada por la SUNEDU, el Vicerrectorado a su cargo en coordinación con la Oficina de Infraestructura y Obras, han realizado una serie de trabajos de mantenimiento y acondicionamiento en la universidad, con el objetivo de asegurar que las condiciones de infraestructura estén alineadas con los estándares exigidos.

En mérito a lo señalado en el literal d) del subnumeral 5.4.1 del numeral 5.4 sobre modalidad de adjudicación directa de la Directiva N.º 006-2023/VRAD-UAC, informa al Consejo Universitario la adjudicación directa - Nivel 04 de:

- Renovación de la suscripción a la Base de Datos ELSEVIER (SCOPUS IA) con la empresa Elsevier B.V., titular de la licencia.
- Adquisición de 872 mesas y 1744 sillas para el Pabellón de Aulas Generales – Qollana, de la Empresa Ingenieros TICA S.A.C

En favor de la comunidad estudiantil de la Filial Puerto Maldonado, se vienen realizando mejoras a los servicios higiénicos del local del Vicariato, fortaleciendo así las condiciones de bienestar estudiantil.

Concluye manifestado que con el objetivo de fortalecer la difusión de la oferta académica y los distintos procesos de admisión en la Filial Puerto Maldonado, precisa se ha realizado la adquisición de cuatrimotos.

- **La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**, presenta su informe por escrito destacando los siguientes hechos:

En abril y en el marco del cumplimiento a los indicadores del SINEACE, han sido convocados por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, en mérito a lo cual han sostenido una mesa de trabajo con los egresados y grupos de interés de las escuelas profesionales de Psicología y Estomatología.

En el mes de mayo se realizó la visita guiada a las instalaciones de Qollana en favor de la I.E. Raimondi, cuyos destacan por ser los principales postulantes a la Facultad de Ciencias de la Salud.

En coordinación con el Vicerrectorado de Investigación y la Coordinación de Investigación, se organizaron diversas ferias que presentaron los productos desarrollados por los círculos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Como parte de las acciones de Responsabilidad Social Universitaria, las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud brindaron apoyo especializado a la Institución Educativa N.º 50905 Virgen de las Mercedes de San Jerónimo, en concordancia con sus respectivas áreas de formación académica.

En el mes de mayo, con la participación del Vicerrectorado Académico (VRAC) y la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (DECAAU), se llevó a cabo reuniones con estudiantes y docentes de las escuelas profesionales de Psicología y Estomatología, como preparación previa a la visita de los evaluadores externos.

El 15 de mayo de 2025, participó en la Ceremonia de la Luz y en el acto de imposición de placas a los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.



El viernes 16 de mayo de 2025, se inauguró el Laboratorio de Modelos Comportamentales y Neuromarketing, que ya se encuentra desarrollando proyecto de investigación.

El 19 de mayo de 2025 se llevó a cabo la actividad de la RECICLATÓN, evento en la cual las escuelas profesionales de Enfermería y Tecnología Médica participaron activamente, ambas escuelas lograron ganar a nivel de toda la Universidad, demostrando su compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del entorno.

En los temas de Defensa Civil, hemos trabajado activamente con la Municipalidad de San Jerónimo y la Universidad Andina del Cusco.

En materia de Defensa Civil, se ha desarrollado un trabajo conjunto y activo entre la Municipalidad de San Jerónimo y la Universidad Andina del Cusco, fortaleciendo la articulación institucional.

El viernes 30 de mayo de 2025 se participó activamente en el Simulacro Nacional Multipeligro, sumándose al esfuerzo colectivo por fortalecer la cultura de prevención y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Del 21 al 24 de mayo de 2025, la Facultad de Ciencias de la Salud organizó con éxito el Congreso Internacional: Transformación e Innovación en la Prevención y Control de las Infecciones y Primer Seminario Internacional HAINNOVPREV.

El 31 de mayo de 2025, la Segunda Especialidad en Rehabilitación Oral participó activamente en el Congreso de la Sociedad Peruana de Rehabilitación Oral 2025, fortaleciendo su compromiso académico y presencia en espacios científicos especializados.

El 23 de junio de 2025, se llevó a cabo el Proceso de Evaluación de Desempeño del Personal Administrativo

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, presenta su informe escrito y procede a exponer las actividades más resaltantes efectuadas por la Facultad a su cargo precisando:

El 6 de junio de 2025, se llevó a cabo en el Paraninfo de la Universidad Andina del Cusco, el Foro Nacional: Mejoramiento de los Servicios Turísticos públicos del Parque Arqueológico de Choquequirao.

Se reunieron con el congresista Luis Ángel Aragón con la finalidad de evaluar las complementaciones de las actividades turística.

El 18, 23 y 25 de junio de 2025, se llevó a cabo el Curso de Capacitación en Proyectos de Investigación de la Escuela Profesional de Educación.

Pone en conocimiento respecto a la participación de ganadores de proyectos de emprendimiento de estudiantes de la Facultad a su cargo.

El 26 de junio, en el marco de las acciones de responsabilidad social universitaria, docentes de la Escuela Profesional de Turismo viajaron al distrito de Mollepata con el propósito de ofrecer la ejecución de un Plan de Inventario Turístico y la realización de futuras capacitaciones programadas para el próximo semestre.



El 13 de junio se realizó la ceremonia de juramentación de los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

La Escuela Profesional de Turismo llevó a cabo una reunión de trabajo en la Av. El Sol, en el marco del Proyecto Hotel-Escuela.

En el marco del desfile por las fiestas del Cusco, la Facultad participó con la presentación de la danza "Carnaval Cusqueño", destacando por su significativa y entusiasta presencia en el evento.

Se realizó la ceremonia de clausura y despedida de los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo y Educación, en la que más de cuarenta alumnos celebraron su egreso, marcando el cierre de una importante etapa académica.

- **El Decano de Derecho y Ciencia Política, procede** con informar de manera verbal las actividades más resaltantes de la Facultad a su cargo precisando lo siguiente:

Su Despacho, junto al Director de la Escuela Profesional de Derecho, se constituyó en las filiales con el propósito de evaluar el nivel académico y administrativo de las mismas. Asimismo, durante dicha visita, se realizó la entrega en ceremonia de los diplomas de bachillerato y títulos profesionales.

Se está organizando el Segundo Congreso Nacional de Criminología y Derecho Penal, el cual se llevará a cabo en la ciudad del Cusco el 19 de julio de 2025. El evento contará con la participación de destacados expositores españoles especializados en dichas áreas, y se ha extendido la invitación a Magistrados Supremos del Perú, Europa y Latinoamérica. En virtud de la relevancia del evento, se solicita la autorización para el uso de la firma digital durante el periodo vacacional.

El 25 de junio de 2025 se llevó a cabo una reunión con los docentes de la Facultad que representa, con el propósito de evaluar el semestre académico recientemente concluido y establecer medidas orientadas a su mejora continua.

Finalmente, se nos informó que el día de ayer se llevó a cabo la última ceremonia de colación, en la que se hizo entrega de 27 títulos profesionales.

- **La Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables,** cumple con presentar su verbal procediendo a detallar las actividades más resaltantes efectuadas en la Facultad a la que representa señalando que:

Se llevó a cabo la charla titulada "Mercados Globales", organizada por la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales. El evento constituyó un valioso espacio de diálogo y reflexión sobre los desafíos del comercio internacional.

El 29 de mayo de 2025, la Gerencia de Producción del Gobierno Regional del Cusco, en coordinación con la Escuela Profesional y el Departamento Académico de Economía, llevó a cabo el curso denominado "Lucha contra los delitos aduaneros y la piratería en la Región Cusco, en materia tributaria y aduanera".

Con motivo del 41.º aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, la Escuela Profesional de Contabilidad organizó una capacitación en Normas



Internacionales de Información Financiera (NIIF), dirigida a las tres filiales de la Universidad Andina del Cusco (UAC), realizada a través de la plataforma Zoom.

Se realizó de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, una capacitación contable impartida por la SUNAT, orientada al Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), en beneficio de estudiantes y docentes.

El 29 de mayo de 2025 se realizó la Feria de Innovación y Emprendimiento “Investiga, Crea y Emprende”, organizada por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, como espacio para promover la creatividad, la investigación y el desarrollo de iniciativas empresariales.

La Escuela Profesional de Economía, el 6 de julio 2025, realizó la Feria de Economía Circular

Bajo la responsabilidad de la Unidad de Investigación se presentó la 8va Edición de la Revista Integración en versión español-inglés.

- **El Director de la Escuela de Posgrado**, procede a informar de manera verbal lo siguiente:

La Escuela de Posgrado está atendiendo la visita del equipo de SUNEDU, en el marco del proceso de evaluación.

En el último proceso de admisión se registraron 1,027 postulaciones, se concretándose finalmente la matrícula de 762 estudiantes en los programas de maestría y doctorado. De acuerdo con el informe de la Oficina de DIPLA, a pesar de los gastos operativos, se logró una recaudación significativa.

Se han sostenido reuniones entre la Escuela de Posgrado y la Dirección de Desarrollo Académico para avanzar en el diseño y actualización del plan curricular de la Escuela de Posgrado.

Se ha sostenido una reunión para evaluar la posibilidad de implementar programas posdoctorales. Asimismo, se viene trabajando en iniciativas de doble titulación o doble graduación, tanto en modalidades virtuales como presenciales.

Se ha logrado implementar un total de 16 programas de posgrado, entre maestrías y doctorados; de los cuales 2 se desarrollan de manera presencial y los demás bajo la modalidad virtual.

- **La Secretaria General**, con anuencia del Consejo Universitario en Pleno, informa de los informes recepcionados:

- Informe N.º001-2025-CEU-UAC de Elecciones Generales de Estudiantes 2025, de fecha 13 de junio de 2025 presentado por el Comité Electoral, en cumplimiento de las atribuciones conferidas por Ley Universitaria N.º30220, Estatuto de la Universidad Andina del Cusco y el Reglamento General de Elecciones Universitarias —aprobado por Resolución N.º172-CU-2025-UAC, informa que el Comité Electoral llevó a cabo las elecciones generales de estudiantes 2025 para elegir a los representantes de docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Andina del Cusco, cumpliendo con las responsabilidades asignadas y contando con el apoyo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE quienes brindaron asesoría y



asistencia técnica a este órgano en cada etapa del proceso electoral para su normal desarrollo.

- En sesión ordinaria del 28 de mayo de 2025, la representante estudiantil Fiorela Gutierrez Aguirre, solicitó presente un informe el Director del Departamento Académico de Administración, sobre los criterios de evaluación para la contratación de la docente Mg. María del Carmen Tuco Lagos, habiéndose cursado el Oficio N° 129-SG-2025-UAC, 02 de junio de 2025.

El Director del Departamento Académico de Administración, a través del Oficio N.º 091-2025-DDAD-FCEAC-UAC, del 17 de junio de 2025, informa que la citada docente no ha sido contratada para el Semestre Académico 2024-II, habiéndose cumplido el acuerdo de no renovar contrato.

En cuanto a su desempeño de la referida docente en el Semestre 2024-I, ha sido calificada en la evaluación de desempeño docente como Excelente y en la encuesta de percepción estudiantil Muy Bueno. Para el Semestre 2025-I ha sido evaluada la docente mencionada, por cumplir los requisitos en el marco normativo, luego de haber cumplido el acuerdo de suspensión por un semestre, siendo presentada la carga académica definitiva al Decano de la Facultad y Vicerrector Académico, luego de la aprobación en Consejo de Facultad, se subió al sistema del Vicerrectorado Académico.

V. PEDIDOS:

- El Vicerrector Académico, pide se programe una última sesión del Consejo Universitario con la agenda para aprobar los expedientes de grados y títulos, en atención a los documentos recibidos recientemente y en consideración al interés de los estudiantes.

La Rectora expresa que se ha programado la sesión de Consejo Universitario para el día 30 de junio de 2025, para la aprobación de los expedientes de grados y títulos.

- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, pide por motivos de necesidad de servicio, se considere a la docente Mg. Katherine Paola Tullume Camacho, quien cuenta con el grado de Magister en la Escuela Profesional de Tecnología Médica, pedido que es acogido favorablemente por el Consejo Universitario.
- El Director de la Escuela de Posgrado solicita que, en la presente sesión, se incluya el tratamiento de la solicitud de aprobación de los planes curriculares correspondientes a nuevas maestrías.

La Rectora, indica que la solicitud será atendida en la sesión del Consejo Universitario del 30 de junio de 2025.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITA APROBACIÓN DE ADICIONAL DE OBRA N° 03 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 03 DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN CSQG AULAS GENERALES DEL CAMPUS QOLLANA DE LA UAC"
Oficio N.º 250-2025-VRAD/UAC



Con la anuencia del Consejo Universitario, el Especialista en Ejecución de Obras de la Oficina de Infraestructura y Obras, Arq. Luis Ángel Limachi Chalco, expone la fundamentación de la solicitud de aprobación del adicional y deductivo vinculante N.º 03, de la obra "Construcción del Pabellón CSQG – Aulas Generales del Campus Qollana de la Universidad Andina del Cusco", precisando que responde a deficiencias detectadas en el expediente técnico de la obra, evaluado por el Comité Consultivo, quienes mediante Pronunciamiento N.º 030-2025-Comité Consultivo-Aulas Qollana, de fecha 13 de junio de 2025, concluye que la solicitud es procedente. Asimismo, destaca que se cuenta con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Andina del Cusco, que respalda la viabilidad.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Adicional de Obra N.º 03 con Deductivo Vinculante N.º 03 de la OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN CSQG AULAS GENERALES DEL CAMPUS QOLLANA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO", por el monto de S/ 457,520.69 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos veinte con 69/100 soles), por consiguiente, aprobar el presupuesto por la citada suma a favor del Contratista Corrales Ingenieros SRL, en mérito a los considerandos que sustentan la presente Resolución, según el siguiente detalle:

- Adicional de Obra N.º 03 por el monto de S/ 558,075.24 (quinientos cincuenta y ocho mil setenta y cinco con 24/100 soles)
- Deductivo Vinculante N.º 03 por el monto de S/100,554.55 (cien mil quinientos cincuenta y cuatro con 55/100 soles)

Y DISPONER la ampliación presupuestal por el importe de S/558,075.24 (quinientos cincuenta y ocho mil setenta y cinco con 24/100 soles) del Adicional N.º 03, para la ampliación presupuestal de la Actividad creada en el Plan Operativo Institucional 2025 de la Unidad de Abastecimientos, así como la elaboración de la Adenda respectiva al Contrato N.º 68-2024/OALI-UAC celebrado con el contratista Corrales Ingenieros SRL.

2. SOLICITA REDUCCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II
Oficio N.º 251-2025-VRAD/UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad REDUCIR, para el Semestre Académico 2025-II, la carga académica del Mtro. FERNANDO PHILCO PRADO, Director de Administración de la Universidad Andina del Cusco y docente ordinario del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, cuya labor lectiva frente al estudiante será de 4 a 5 horas semanales.

3. SOLICITA REDUCCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II
Oficio N.º 253-2025-VRAD/UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad REDUCIR en el Semestre Académico 2025-II, la carga académica de la Dra. Nery Pórceel Guzmán, docente ordinaria del Departamento Académico de Contabilidad, a cinco (05) horas semanales de labor lectiva frente al estudiante, en mérito a su condición de Directora de Recursos Humanos de la Universidad Andina del Cusco.

4. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD DEL ESTUDIANTE YVAN GALLEGOS



LAGUNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.
Oficio N.º 255-2025-VRAD/UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a YVAN GALLEGOS LAGUNA, con código N.º 018100665F, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco y NOTIFICAR al estudiante citado con el acto administrativo correspondiente.

5. APROBACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE DECLARA GANADORES DEL PROGRAMA PRE INCUBACIÓN: INNOVANDINA 2025-I
Oficio N.º 210-2025-VRIN-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la premiación de ganadores del Programa de Pre Incubación: Innovandina 2025-I, a 3 equipos, conforme lo señalado en el Oficio N.º 655-DIyE-2024-UAC del 16 de junio de 2025 y, bajo el detalle siguiente:

Primer Puesto: Aroy

Puntaje: 147 puntos

Apellidos y Nombres de Integrantes	DNI	Correo	Escuela
Juan Camilo Arias Gutiérrez	001855832	024240014j@uandina.edu.pe	E.P. Psicología – Puerto Maldonado
Isamara Antonella Sandoval Lipa	76128688	024240200h@uandina.edu.pe	E.P. Psicología – Puerto Maldonado
Jhon Kristhoper Yupanqui Gonzales	60859299	024240239a@uandina.edu.pe	E.P. Psicología – Puerto Maldonado

Segundo Puesto: Shieni

Puntaje: 144 puntos

Apellidos y Nombres de Integrantes	DNI	Correo	Escuela
Luis Jushild Teesi Quispe	70135706	023110081j@uandina.edu.pe	E.P. de Administración - Quillabamba
Smith Morales Nieto	71580727	023110053f@uandina.edu.pe	E.P. de Administración - Quillabamba
Alvaro Chuquitapa Cárdenas	74884102	023110109a@uandina.edu.pe	E.P. de Administración - Quillabamba
Nikson Sanchez Pinedo	74696117	018110139e@uandina.edu.pe	E.P. de Administración - Quillabamba



Tercer Puesto: Geo 360°

Puntaje: 139 Puntos

Apellidos y Nombres de Integrantes	DNI	Correo	Escuela
Maxwell Rodrigo Arias Mena	72089373	maxwell.rodrigo.am@gmail.com	E.P. Marketing
Akim Felipe Antonio Mena	61165985	025101629d@uandina.edu.pe	E.P. Ingeniería de Sistemas
Alexandra Tamar Ccorimanya Vargas	75744767	021200372e@uandina.edu.pe	E.P. Marketing
María Fernanda García Atencio	73480073	021101211c@uandina.edu.pe	E.P. Marketing

Y AUTORIZAR la ejecución presupuestal en favor de los ganadores del Programa de Pre Incubación: Innovandina 2025-I y, el desembolso económico del capital semilla, conforme dispone las bases del concurso aprobado mediante Resolución N.º 106-CU-2025-UAC, debiendo el Vicerrector de Investigación, adoptar las acciones que corresponda.

**6. APROBACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE DECLARA GANADORES DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN: EMPRENDE ANDINA 2025-I
Oficio N.º 211-2025-VRIN-UAC**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la relación de ganadores del Programa de Incubación: Empresa Andina 2025-I de la Universidad Andina del Cusco, conforme al siguiente detalle:

GANADORES DEL PROGRAMA DE INCUBACIÓN EMPRENDE ANDINA 2025 - I

PRIMER PUESTO: Club latam 104 puntos

Apellidos y Nombres de Integrantes	DNI	Correo	Celular	Escuela
Romero Conde Derick Mauricio	74210314	016220126g@uandina.edu.pe	916761068	E.P. de Contabilidad
Zarate Lima Julia Ritzzy	73776844	016220145a@uandina.edu.pe	901 840 204	E.P. de Contabilidad

SEGUNDO PUESTO: Hampicito 103 puntos

Apellidos y Nombres de Integrantes	DNI	Correo	Celular	Escuela
------------------------------------	-----	--------	---------	---------



Vallenas Sinchi Yackelin Yumiko	73299749	020200771h@uandina.edu.pe	975785744	E.P. de Turismo
Vallenas Sinchi Katherin Yuriko	61181551	025101839i@uandina.edu.pe	935 700 569	E.P. de Turismo

TERCER PUESTO: Ayudaya 102 puntos

Apellidos y Nombres de Integrantes	DNI	Correo	Celular	Escuela
Cutire Aquisse America Briceth	73209470	020200311G@uandina.edu.pe	959200213	E.P. de Administración de Negocios Internacionales
Sihuin Arando Alison Zulema	48298998	015300900A@uandina.edu.pe	996125350	E.P. de Administración de Negocios Internacionales
Ramos Ticahuanca Ginaella Alexandra	72667303	022100518g@uandina.edu.pe	914008068	E.P. de Ingeniería de Sistemas
Velarde Centeno Angie Zulema	76455718	022200270g@uandina.edu.pe	925426546	E.P. de Ingeniería de Sistemas

Y AUTORIZAR la ejecución presupuestal a favor de los ganadores del Programa de Incubación: Emprende Andina 2025-I, así como el desembolso del capital semilla, con cargo al presupuesto de la actividad N.º 251719 –Programa Emprende Andina: Proceso de Incubación, a fin de proceder con el pago correspondiente.

7. APROBACIÓN Y EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE DECLARA DE GANADORES DE FONDOS CONCURSABLES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN 2025-I.

Oficio N.º 212-2025-VRIN-UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad **DECLARAR** ganadores de Fondos Concursables del Vicerrectorado de Investigación 2025-I, a proyectos en sus distintas categorías, conforme el Informe presentado mediante Oficio N.º 019-2025-DGI-CFI-LAN-UAC que a continuación se detalla:

CATEGORÍA: TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO			
Título del Proyecto	Responsable	Integrantes	Presupuesto asignado
Diseño arquitectónico y planificación urbana de los tambos del Qhapaq Ñan: caso de estudio parque arqueológico de	Mg. Carlos Guillermo Vargas Febres	- Bach. Edson Fernando Gutiérrez Zárate	S/ 5 200.00



Ollantaytambo		- Bach. Jorge Reynaldo Segura Mendivil	
---------------	--	--	--

CATEGORÍA: CENTROS, GRUPOS Y CÍRCULOS DE INVESTIGACIÓN			
Título del Proyecto	Responsable	Integrantes	Presupuesto asignado
Diagnóstico sobre la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el distrito de Santa Ana, La Convención, Cusco – 2025	Mg. Erik Boris García Rodríguez	- Est. Zahira Aylen Alvaríño Alagón - Est. Emerson Humberto Calero Ttito - Est. Zulema Amiel López Molle - Est. Gredy Ronald Barrios Prudencio - Est. Gonzalo Jesús Cconchoy Mamani	S/ 3 100.00
Clientelismo y debilidad institucional: dinámicas en el comportamiento político de universitarios, 2025	Mg. Ricardo Castro Ponce de León	- Mg. Piero Alejandro Sernaque Montes - Est. Bianca Edith Poblete Florez - Est. Albita Jocelyn Oquendo Fernandez - Est. Gladys Eylin Guzmán Moscoso - Est. Flor Odalis Oviedo Olave	S/ 3 550.00



<p>Estudio comparativo KAP sobre prevención del dengue en estudiantes de primer año de la Universidad Andina del Cusco y la Universidad de Antioquia, 2025</p>	<p>Mtro. Wilmer Guido Vargas Tipula</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Sonia Isabel Duque Pérez - Dr. Félix Fernando Quispe Mamani - Mg. José Ramón Onton Vera - Mg. Felipe Muñiz Tapia - Dra. Yoni Núñez Huamantica - Mg. Leonor Estrada Chirinos - Mtra. Mayra Frineé Meza Carbajal - Mg. Paco Wilson Marconi Quispe 	<p>S/ 4 200.00</p>
<p>Desarrollo e implementación de una aplicación móvil basada en algoritmos de machine learning para el reconocimiento de especies de orquídeas en el Santuario Machu Picchu, orientada a fortalecer las labores de monitoreo y conservación del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú</p>	<p>Mtro. Erick Alcca Zela</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Est. Gianella Alexandra Ramos Tichuanca - Est. Aderly Aldair Huillea Monterola - Est. Marco Antonio Cárdenas Quispe - Est. Paolo Alexander Acurio Vargas - Est. Jesús Del Águila García - Est. Manuel Rodrigo Cuchuyrumi Mamani - Est. Angieluz Damaris Quispe Tejeira - Est. Honorio Morales Ttito - Est. Angie Zulema Velarde Centeno - Est. Katherine Alessandra Flórez Itusaca. 	<p>S/ 7 600.00</p>
<p>Proyecto Exploremos el medio ambiente y la calidad de vida del sector de Uripipata, distrito de Santa</p>	<p>Mtra. Flor de Maria Acuña Palomino</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mtra. Mayra Frinee Meza Carbajal 	<p>S/ 3 500.00</p>



<p>Ana, Provincia de La Convención – 2025</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Est. Jimena Angela Flores Quispe - Est. Lucero Itusaca Huamani - Est. Mishell Stefany Espinoza Cruz - Est. Maheba Vanessa Montes Mozo - Est. Vladimir Condori Gil - Est. Karla Mariza Leiva Estrada - Est. Diego Raúl Dávalos Urrutia - Est. Ruth Joraly Huamán Sota - Est. Mel Gibson Imanol Layme Gutiérrez - Est. Retvi Cruzcaya Álvarez Huilca - Est. Mariangel Begonia Miranda Laura - Est. Luis Eduardo Troncoso Centeno - Est. Kiara Andrea Palomino Huamán - Est. Shashenka Nina Choque - Est. Jorge Josue Ochoa Caillaux - Est. Sol Yomira Segovia Soto 	
<p>La malla curricular de la carrera de Economía en las necesidades del mercado laboral</p>	<p>Mg. Héctor Castelo Loayza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mg. Ricardo Castro Ponce de León - Est. Jaret Cortis Moya Tunqui 	<p>S/ 6 900.00</p>
<p>Análisis exploratorio del control y monitoreo en exámenes y concursos de programación: Caso de estudio en la carrera de</p>	<p>Mtro. Hugo Espetia Huamanga</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mg. Johan Edwin Cosio Oblea 	<p>S/ 1 430.00</p>



<p>Ingeniería de Sistemas de la Universidad Andina del Cusco (2025-I)</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Est. Luis Marín Salas Chalco - Est. Araceli Abigail Castillo Villaca 	
<p>Colorimetría de las pinturas murales del Monasterio de Santa Catalina como base para la conservación arquitectónica y preservación de su espacialidad.</p>	<p>Mg. Angela Verónica Villagarcía Zereceda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mg. Carlos Guillermo Vargas Febres - Bach. Carmen Daniela Gonzales Martínez - Bach. Olga Aylin Villena Ccasani 	<p>S/ 10 000.00</p>
<p>Relación entre las características de puerperas y la evolución del peso del neonato hospitalizado alimentado con leche materna. Hospital Regional del Cusco -2025</p>	<p>Dra. Gladis Edith Rojas Salas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Est. Giamelid Almirón Salas - Est. Carmen Rosa Escobedo Acarapi - Est. Trilce Alexandra Puma Laurel - Est. Dially Camila Paliza Soto - Est. Milena Aracely Ramos Inquiltupa - Est. Yadhira Pérez Surco - Est. Skoly Huayllani Saire - Est. María Angela Huanaco Solano - Est. Yadeth Vanessa Ortiz Curi 	<p>S/ 9 300.00</p>
<p>"Factores de riesgo asociados a la infección del tracto urinario por catéter vesical en pacientes del Servicio de Emergencia del Hospital Regional del Cusco - 2025"</p>	<p>Mg. José Efraín Larrea Campos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mtra. Yasmany Concepción Moscoso Olivera - Est. Liz Ginna Roa Ccama - Est. Jandy Fred Sana Silva - Est. Nelly Chunga Gayoso - Est. Urpi Julia Castillo Daza - Est. Karin Yumira 	<p>S/ 1 700.00</p>

		<p>Palomino Sotalero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Est. Zurisaday Mamani Zuniga - Est. Jhojan Escalante Carbajal - Est. Luz Adriana Ceanahuire Quispe - Est. Ana Paola Malpartida Yarma - Est. José Nihat Esenarro Quispe - Est. Carla Alexandra Guillén Berrio - Est. Pamela Arely Huamán Farfán - Est. Edith Escalante Chaparro - Est. Susana Chamorro Quispe - Est. Rebeca Suna Curase - Est. Albert Chacón Reinoso - Est. Medeline Silva Castillo - Est. Mary Ciela Pérez Pérez 	
Efectos de la alexitimia en la ansiedad y rendimiento académico en estudiantes universitarios de la ciudad del Cusco, 2025	Mtra. Shiomara Oriait Espejo Lucana	<ul style="list-style-type: none"> - Mtra. Jackeline Miranda Fluker - Est. Ayrton Gonzalo Alcca Dueñas - Est. Jhilari Flor del Castillo Paredes - Est. Trilce Arasely Zegarra Mérida - Est. Yesenia Selene Mescco Baez - Est. Tatiana Arlet Ccallo Camacho - Est. Jhon Pacco Quispe - Est. Rosa Marcela Ortiz Raurau 	S/ 5 300.00



		- Est. Astrid Ximena Martínez Pérez	
Análisis de aceptación, actitud y comportamiento de uso de la implementación del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible - Promovilidad, en la provincia del Cusco - 2025.	Mg. Kukuly Baca Arriola	- Bach. Sarelith Hanam Urpi Gonzales Alvarez - Bach. Said Francesco Paredes Pumacahua - Bach. Luis Ángel Chumpitaz Villasante	S/ 5 300.00

CATEGORÍA: DOCENTES INDIVIDUALES Y GRUPALES			
Título del Proyecto	Responsable	Integrantes	Presupuesto asignado
"Análisis de un prototipo basado en blockchain para la validación de certificados en el CENFOTI de la Universidad Andina del Cusco"	Dr. Emilio Palomino Olivera	- Mg. Johan Edwin Cosio Oblea - Mtra. Maria Isabel Acurio Gutiérrez	S/ 6 300.00
Construir con tierra para resistir el frío: innovación térmica en Cusco con un módulo experimental de tapial	Mg. Paulo Vinicio Tamayo Huacac	- Mg. Jorge Jhonatan Ocampo Jarata Arq. Abel Gonzalo Ortiz de Zevallos de Olave	S/ 7 200.00
Estrategias de marketing verde para mejorar la competitividad de las MiPymes del sector agroindustrial en el Cusco	Mg. Shirley Villafuerte Salazar	- Mg. Dina Verónica Giraldo Pizarro - Mg. Angela Cornejo Rojas	S/ 1 185.00
Creatividad y habilidades sociales con las neurodidáctica en instituciones educativas iniciales periféricas de Madre de Dios -2025	Mtro. Thony Abel Lazo Herrera	- Dr. Wilian Quispe Layme - Dr. Jimmy Nelson Paricahua Peralta	S/ 6 400.00
Percepción de la calidad de servicio en consultas externas	Dr. Reyna Gutiérrez Huallpa	- Lic. Alicia Natalia Vicente Aguilar	S/ 2 000.00



del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado 2025			
Análisis del Benchmarking Financiero en la Competitividad de la Florería Ariana Sicuani en la Provincia de Canchis, Departamento de Cusco, 2025	-	Mg. Jhon Ronald Puma Rimachi	S/ 570.00
Municipalidades sin espacio: análisis del copamiento laboral y sus efectos en la empleabilidad juvenil en la provincia de La Convención – 2025	-	Mtra. Mayra Frineé Meza Carbajal	S/ 2 600.00
Modelamiento de indicadores de trayectoria estudiantil para la mejora de la gestión del plan de estudios de la Universidad Andina del Cusco.	-	Mtra. María Isabel Acurio Gutiérrez	S/ 4 700.00
Diseño arquitectónico de viviendas económicas en Cusco utilizando bloques de tierra comprimida con alto rendimiento físico y económico	-	Mg. David Leoncio Durand Galindo	S/ 6 000.00

CATEGORÍA: EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS			
Título del Proyecto	Responsable	Integrantes	Presupuesto asignado
La Pericia Contable y su incidencia en la carga laboral en la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionarios	Dr. Nils Pavel Alfaro Tinajeros	- Mtra. Lisbeth Paucar Fernández - Mtra. Mayra Frineé Meza Carbajal - Est. Frank Orlando Pereira Huamán - Est. Gustavo Iván Lloelle Almanza - Est. Kemerly Ximena Díaz Rodríguez - Est. Shakiris Graciela Palomino Chávez	S/ 1 500.00
Diseño de un modelo funcional para la incorporación de firma digital institucional en los procesos administrativos y académicos hacia una	Dra. Lizet Vargas Vera	- Mtra. María Isabel Acurio Gutiérrez - Mtro. Jean Carlo	S/ 6 550.00



Agestión cero papel en la Universidad Andina del Cusco		Benavides Gaona - Mg. Tany Villalba Villalba	
Análisis de la Prevalencia de Parasitosis Intestinal en La Joya, Madre de Dios: Estudio Retrospectivo de 2020 a 2025	Blgo. Xandrix Augusto Ruiz Cabezas	- Méd. Vladimiro Bonino Solorzano - Dra. Sany Masías Guevara - Bach. Sandy Elizabeth Ocola Nina - Est. Baudilia Rafaela Alfaro Gaspar - Est. Taira Tanisha Ccopa Pacaya - Est. Abigail Dahyra Merma Villalva - Est. Zuleica Araceli Machaca Mollo	S/ 2 300.00
Análisis socioeconómico y conocimiento ancestral de comerciantes etnobotánicos en la ciudad de Cuzco, Perú	Mg. Erick Mijail Martínez Rojas	- Mtra. Susana Molleapaza Ugarte - Mg. Antony Cristhian Gonzales Alvarado - Mg. Roberth Loayza Meza	S/ 5 500.00
Características bucodentales y estilos de vida de estudiantes usuarios de antidepresivos en la Facultad de Ciencias de la Salud-UAC 2025	Mg. MaríaLuisa Fluker Gallegos	- Mg. Deyvi Cabrera Arredondo - Mtro. Celso León Ramírez	S/ 3 900.00

Y, **AUTORIZAR** la ejecución presupuestal en favor de los ganadores, para dicho efecto el Vicerrector de Investigación deberá adoptar las acciones que corresponda.

8. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO 2025-II
Oficio N.º 707-2025/EPG-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR a la Mg. Abg. CLORINDA POZO ROLDÁN, docente contratada del Departamento Académico de Derecho, como Secretaria Académica encargada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, cargo que desempeñará a tiempo completo, incluyendo sus horas lectivas, durante el Semestre Académico 2025-II.

9. DESIGNACIÓN DE DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO - 2025-II
Oficio N.º 708-2025/EPG-UAC



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la propuesta de designación efectuada por el Director de la Escuela de Posgrado, en consecuencia, ENCARGAR para el Semestre Académico 2025-II, como Directora de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado a la Dra. Yanina Rojas Anaya, docente contratada del Departamento Académico de Humanidades y Educación de la Universidad Andina del Cusco.

10. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DESIGNAN SECRETARIA ACADÉMICA, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO Y COORDINADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II.

Oficio N.º 174-2025-FCHH-UAC

Los representantes estudiantiles, Sr. Félix Manuel Villegas Rodríguez y Srta. Brenda Ariana Mellado Flórez, recomiendan que los docentes designados prioricen la atención y acompañamiento a los estudiantes, considerando que en Festidanza se ha percibido falta de atención a los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo.

Sobre el particular, la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades contradice lo expresado por la representación estudiantil, expresando que en ningún momento se ha descuidado el apoyo y acompañamiento a los estudiantes por parte del cuerpo docente, en ese sentido asegura que, durante el Festidanza, estuvo presente el personal docente.

Finalmente, la Rectora recomienda se continúe brindando acompañamiento y apoyo constante a los estudiantes.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad:

- RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º CF-111-2025-FCSyHH/UAC de fecha 18 de junio de 2025; que designa a la Mtra. KAREN CORNEJO CONZA, docente contratada del Departamento Académico de Turismo, como Secretaria Académica encargada de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, bajo el régimen de tiempo completo, por el período correspondiente al Semestre Académico 2025-II.
- RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º 337-2025-FCSyHH-UAC, de fecha 17 de junio de 2025, que designa al Dr. RONAL RAUL FLOREZ DIAZ, docente contratado del Departamento Académico de Turismo, como Director encargado de la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, bajo el régimen de tiempo completo, por el período correspondiente al Semestre Académico 2025-II.
- RATIFICAR la Resolución N.º 338-2025-FCSyHH-UAC de fecha 17 de junio de 2025 que designa para el Semestre Académico 2025-II, a la Dra. ANAHI NAJAR OBANDO, docente asociada a tiempo completo del Departamento Académico de Turismo, como Coordinadora de Ejercicio Pre- Profesional de la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco.
- RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º 339-2025-FCSyHH-UAC del 17 de junio de 2025, que designa a la Mg. KAREM LISBETH NAVARRO HUAMANI, docente contratada del Departamento Académico de Humanidades y Educación como



Coordinadora de la Escuela de Estudios de Formación General de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, Turno Tarde, bajo el régimen de tiempo completo, por el período correspondiente al Semestre Académico 2025-II.

- RATIFICAR la Resolución N.º 340-2025-FCSYHH-UAC de fecha 17 de junio de 2025, que designa para el Semestre Académico 2025-II, como Coordinadora de Estudios de Formación General de la Facultad de Ciencias y Humanidades, a la Mg. Ivonne Nohely Quizinga Molina, docente contratada del Departamento Académico de Humanidades y Educación de la Universidad Andina del Cusco.

11. INFORME FINAL N.º 003-2025-TH-UAC, SOBRE APERTURA DE PROCESO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ESCRITO Y SUMARIO AL ESTUDIANTE JUAN ÍTALO ALEXIS MUÑOZ RÍOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Oficio N.º 035-2025-TH-UAC

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario disponen DERIVAR al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que conforme lo establecido en el artículo 13º del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco, tenga a bien emitir el dictamen correspondiente en el plazo previsto.

12. INFORME FINAL N.º 004-2025-TH-UAC, SOBRE APERTURA DE PROCESO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ESCRITO Y SUMARIO A LOS ESTUDIANTES KATIANA IRENE QUISPE QUISPE, SILVANA KADERIN MONTUFAR SACATUMA Y RUBEN WASHINTON MEZA PONCE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Oficio N.º 036-2025-TH-UAC

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, precisa que el procedimiento que corresponde es que se derive a su Despacho a fin de que proceda con la emisión del Dictamen Legal.

Por su parte el Vicerrector Administrativo, propone que se devuelva al Tribunal de Honor el citado Informe, para que se proceda con una revisión exhaustiva del caso.

Los representantes estudiantiles Sr. Félix Manuel Villegas Rodríguez y Srta. Brenda Ariana Mellado Florez, opinan que siga el procedimiento que corresponda en dichos casos.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEVOLVER al Tribunal de Honor el Informe Final N.º 004-2025-TH-UAC, con la recomendación que se proceda con una revisión exhaustiva de los hechos y resultados.

13. INFORME FINAL N.º 002-2025-TH-UAC, SOBRE APERTURA DE PROCESO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ESCRITO Y SUMARIO AL ESTUDIANTE BRIAN EDUARDO SEQUEIROS FARFAN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Oficio N.º 037-2025-TH-UAC

En la misma línea de lo precisado en el punto previamente tratado, el Consejo Universitario se pronuncia en el mismo sentido.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEVOLVER al Tribunal de Honor el Informe Final N.º 002-2025-TH-UAC, con la recomendación que se proceda con una



revisión exhaustiva de los hechos y resultados.

14. **INFORME FINAL N.º 006-2025-TH-UAC, SOBRE APERTURA DE PROCESO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA ESCRITO Y SUMARIO DEL ESTUDIANTE RUBEN WASHINTON MEZA PONCE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.**
Oficio N.º 038-2025-TH-UAC

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario disponen DERIVAR al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que en virtud del artículo 13º del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco, tenga a bien emitir el dictamen correspondiente en el plazo previsto.

15. **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**
Oficios N.ºs 411, 416, 418, 422, 425, 429, 433, 438, 439 y 440-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos consignados a continuación:

OFICIO N.º411-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018210022B	CASTRO ALVAREZ YACINED FEDIA	DERECHO
2	019101441C	PAUCCAR ANCAYPURO AYDA EUGENIA	DERECHO
3	019100683C	LOAIZA GUEVARA SANDRA	DERECHO
4	018220103E	PACCO MAMANI EDISON	DERECHO

OFICIO N.º416-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	014200149C	GUTIERREZ CRUZ YHOMARA	PSICOLOGÍA
2	018101107G	ODICIO ODICIO CARMEN LUCIA	PSICOLOGÍA
3	016200600E	HUAMAN QUISPE YOEL	PSICOLOGÍA
4	017100921C	CARTAGENA TTITO JOSE JUNIOR	PSICOLOGÍA
5	013300269*	HUACAC BACA KARLA BELINDA	PSICOLOGÍA

OFICIO N.º418-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019110135I	PALOMINO TACURI MARISOL	DERECHO
2	019101684C	VERA GÓMEZ CAMILA NOHELY	DERECHO
3	019100822C	PACHECO ARIAS ÁNGEL GUILLERMO	DERECHO
4	019101304F	CAHUANA CACERES MILAGROS	DERECHO

OFICIO N.º422-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL



	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019200900F	SAENZ BECERRA JENNIFER ALESSANDRA	ESTOMATOLOGÍA
2	012100746A	MARIN TAMAYO YESSICA	ESTOMATOLOGÍA
3	017101060A	DURAND HURTADO BRANDON ULISES	PSICOLOGÍA
4	018200761G	GARCIA CANNY FATIMA FRANCESCA	OBSTETRICIA
5	018201154G	PEÑA MENDOZA IRANIA	OBSTETRICIA
6	014100662K	TTITO LLACMA JESSICA NAYSHA	OBSTETRICIA
7	014100136G	ARCE TACURI MICHAEL FABRIZIO	PSICOLOGÍA
8	017100644J	SILLOCA HUAMAN PAOLA ANDREA	OBSTETRICIA
9	018200334A	ALLENDE VEGA MELINA	OBSTETRICIA
10	018200310E	ACHAHUI CAVIEDES LUCIA VALERIA	OBSTETRICIA
11	012100981K	DEL POZO APAZA KATHERIN MARION	MEDICINA HUMANA
12	017100620C	SALAZAR RIVERA ASHLLY GRACE	MEDICINA HUMANA
13	011300771K	ZEGARRA CAMPANA MIGUEL ANGEL	MEDICINA HUMANA
14	016200594E	HUAMAN DELGADO PAOLA	OBSTETRICIA

**OFICIO N.º425-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	014100608F	YANQUI CUELLO YISHAR NAHUM	INGENIERÍA DE SISTEMAS
2	015200961I	SANTOS VILLAR MELANY	INGENIERÍA DE SISTEMAS
3	015300289K	CRUZ CRUZ GLENY FREDY	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	018101546K	TTICA HUMPIRE YENNIFER CASANDRA	INGENIERÍA AMBIENTAL
5	018101184A	PAYNE ESENARRO BRENDA LUCERO	INGENIERÍA AMBIENTAL
6	018100168B	ARAUJO TAPIA SAMANTHA ARACELY	ARQUITECTURA
7	018101032G	MEZA ROMERO MARION ANTONELLA	ARQUITECTURA

**OFICIO N.º429-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019101952H	USTO ROJAS DIEGO RODRIGO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	020101843K	RODRIGUEZ DELGADO KEYLA RUTH	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	014100418B	CRUZ ARONACA JHON ANIBAL	INGENIERÍA CIVIL
4	015200798K	PEREZ ROJAS CLAUDIA FIORELLA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	015300953H	TUMBA CHAVEZ MISHELL KAROLAEN	ARQUITECTURA
6	015300686J	ONTON CUEVAS EMILY CLAIRE	ARQUITECTURA
7	018201431K	TTITO FERNANDEZ BRIGITTE MELANI	ESTOMATOLOGÍA
8	019120211J	MEDRANO CONDORI LAIDY SHIOMARA	DERECHO
9	019101277I	ARANIBAR ANCCASI MIGUEL	DERECHO



		FRANSHESCO	
10	018140120K	VILLACORTA CCAÑIHUA ESTALI	DERECHO
11	018220085G	MACEDO FUENTES GERMAN ONASSIS	DERECHO
12	016120213E	RAMIREZ UGARTE NAHOMI ESMERALDA	DERECHO
13	018200489E	CARASAS VASQUEZ STEPHANIE LORENA	DERECHO
14	019120076E	HILARI SOTO LUIS MIGUEL	DERECHO
15	019120013C	ARQUE MAMANI FREDY	DERECHO
16	016240004D	BOTTO VARGAS LUIS FERNANDO	DERECHO

**OFICIO N.º433-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	018100669A	GAMARRA ROMERO DIEGO ANTONIO	MEDICINA HUMANA
2	018200671H	DIAZ LLACSA SANDRA	OBSTETRICIA
3	018101494K	TACURI QUISPE BLANCA SOLEDAD	OBSTETRICIA
4	017200772J	ESCALANTE CHOQUEHUANCA ABDEL	PSICOLOGÍA
5	015300469I	HUAMAN PICCHOTTITO JULISSA	PSICOLOGÍA
6	016200940K	QUINTANA COLOMA ENRIQUE JERALD	MEDICINA HUMANA
7	015200069I	ARENAS DIAZ ARTHUR FREDY	MEDICINA HUMANA
8	017200409B	ALEMAN PACHECO DANIELA BEATRIZ	MEDICINA HUMANA
9	016100736B	HERRERA ROQUE CELIA MARIA DE LOS ANGELES	MEDICINA HUMANA
10	013100775K	PALIZA SEQUEIROS HANS MENDEL	MEDICINA HUMANA
11	018100434D	CHARA DAMIAN RITH FERNANDO	MEDICINA HUMANA
12	015200614G	MARMANILLO HUAMAN DANNDY JOHAN	MEDICINA HUMANA
13	017100523H	PEÑALOZA CARDENAS JUAN JOSEPH	MEDICINA HUMANA
14	018101132A	ORTIZ QUINTANILLA MARCOS FERNANDO	ESTOMATOLOGÍA
15	018101131E	ORTIZ QUINTANILLA MARCELO ALEJANDRO	ESTOMATOLOGÍA

**OFICIO N.º438-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL**

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	015210026K	CABRERA HUARANCCA DHARA JOISY	ADMINISTRACIÓN
2	016200350I	CONDORI QUISPE ANA ROSA	ADMINISTRACIÓN
3	017200766J	DURAND BOZA ANAHI	ADMINISTRACIÓN
4	009240014I	GUTIERREZ HERRERA EDGARDO MINGO	ADMINISTRACIÓN
5	015100076C	HURTADO ARENAS SHARMELI HAJAYDA	ADMINISTRACIÓN
6	011310011I	MONTERROSO VALENCIA MANUEL ALBERTO	ADMINISTRACIÓN
7	017101540C	QUISPE PALOMINO MARCCIA NOHELI	ADMINISTRACIÓN
8	013100055H	RENDON QUISPE LUCIA SCARLETT	ADMINISTRACIÓN



9	016201106D	SUCA KATATA REINA SOLEDAD	ADMINISTRACIÓN
10	014200235G	TACSA GONZALES GABRIELA LUCILA	ADMINISTRACIÓN
11	018200645G	CUCHUYRUMI MAMANI GABRIELA MILAGROS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
12	015200495H	HUAMAN BERRIO TAMARA MABELIT	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
13	018201186F	PUCUTUNI HUAMAN ZENAIDA MELANY	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
14	015100170J	PUELLES FLORES JUAN ALEXANDER	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
15	018201518I	VILLACORTA VILLACORTA NELLY VERONICA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
16	014100453B	CANDIA VILLACORTA SUSAN ROSA	CONTABILIDAD
17	014200663I	CCORAHUA CCOPA ROXANA	CONTABILIDAD
18	011310128C	CCORI HUAMAN MARIA ELENA	CONTABILIDAD
19	013320058F	ESPETIA TINTAYA RUBMARK	CONTABILIDAD
20	017101083*	FERNANDEZ BAÑOS YHANDA YANET	CONTABILIDAD
21	016200552K	GUTIERREZ HUAMAN NANCY FIORELA	CONTABILIDAD
22	016120095B	HANCCO SUMIRE ELIZABETH	CONTABILIDAD
23	016120173C	NINA LLIMPI YADIRA ISABEL	CONTABILIDAD
24	013120052D	PFOCCORI YUCRA JHOSELIN	CONTABILIDAD
25	016200947E	QUISPE APAZA KEIKO NISFE	CONTABILIDAD
26	017101519D	QUISPE CHAMPI MELISA MERCEDES	CONTABILIDAD
27	016101292K	QUISPE CUSIQUISPE SORELY	CONTABILIDAD
28	016120242E	VALENZUELA PERALTA CRISTINA	CONTABILIDAD
29	015300997E	VELASQUEZ BARAZORDA BETANEA PRISCILA	CONTABILIDAD
30	011110047J	WAGNER ROZAS SHAMIR CALEB	CONTABILIDAD
31	011320024F	ESQUIVEL AQUINO JOSSELYN LISSETH	CONTABILIDAD
32	013200623H	VALENCIA CUTIPA INGRID	CONTABILIDAD
33	009100689C	AYQUIPA ROBLES GIANCARLO	ECONOMÍA
34	014100637F	CARDENAS SAIRE EDDY BEELSED	ECONOMÍA
35	015200237I	CHALLCO NUÑONCCA JUDITH MILAGROS	ECONOMÍA
36	017200666E	CHAUCA CORDOVA KAREN YANETH	ECONOMÍA
37	016100554*	ESCALANTE CHAPARRO NILCHER	ECONOMÍA
38	016100599E	FERNANDEZ HUAMAN LUCERO	ECONOMÍA
39	016200499B	FLOREZ TTITO KELY ARACELI	ECONOMÍA
40	016200623E	HUARANCCA SOLAR MARIELA	ECONOMÍA
41	016100844J	JULI PAREDES YOSAMIRA CARMEN	ECONOMÍA
42	017201103D	MEJIA MARROQUIN BRIAN RONALD	ECONOMÍA
43	015300627C	MERMA VERA DIEGO FRANCISCO	ECONOMÍA



44	015200821B	PUMA APAZA YAMILE IVON	ECONOMÍA
45	017101583D	RODRIGUEZ CALDERON JEAN CARLOS	ECONOMÍA
46	014100993G	SALAS LUPA MIGUEL ANGEL	ECONOMÍA
47	016101473E	SANCHEZ GONZALEZ YANETH FERNANDA	ECONOMÍA
48	016201234B	VIERA AYQUIPA RAQUEL FERNANDA	ECONOMÍA
49	017101509I	QUICHCA QUISPE MARJORIE MERCEDES	FINANZAS
50	017100917F	CARPIO GUILLEN CAMILA ANDREA	DERECHO

OFICIO N.º439-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	019200744D	LOVATÓN QUISPE ROEMER EDWARDS	INGENIERÍA AMBIENTAL
2	019100513K	GARCIA PINARES JOSE DAVID	DERECHO
3	017100052E	ARANA HUILLCA DANIELA MERY	DERECHO
4	017100878K	BRAVO ZAMORA RODRIGO WILBERT	DERECHO
5	018220087J	MAMANI CAHUANA ALVARO SIMEON	DERECHO
6	019120065C	GARCIA GARCIA ADELIN GIANNICCE	DERECHO
7	016110058G	CRUZ ROMERO JIM RODRIGO	DERECHO

OFICIO N.º440-2025-VRAC-UAC
EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO
1	017201582J	VALDEZ MORON LAURA STEPHANY	TECNOLOGÍA MÉDICA
2	017200886E	HINOJOSA FERNANDEZ BACA JOHN ALEXANDER	TECNOLOGÍA MÉDICA
3	016100155J	AYMA VASQUEZ FERDINAND	MEDICINA HUMANA
4	014200939D	HUAMAN SORIA IRAIDA AZUCENA	MEDICINA HUMANA
5	017100443D	MENDOZA NUÑEZ LUIS MANUEL	MEDICINA HUMANA
6	011300717F	AMAO HUAMAN ABIGAITH	MEDICINA HUMANA
7	012101011E	FARFAN CARDENAS INCRITS	MEDICINA HUMANA
8	017100566I	QUISPE CONDORI KATIA ROXANA	MEDICINA HUMANA
9	012200767K	APAZA MAMANI IVAN ELMER	MEDICINA HUMANA

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

- PROPUESTA DE COORDINADORES Y ESPECIALISTAS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, PARA EL SEMESTRE 2025-II.**
Oficio N.º 202-2025-VRIN-UAC

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita por motivos de necesidad de servicio, se disponga el retiro en el cuadro propuesto de la docente Mgt. Katherine Paola Tullume Camacho, quien ha sido propuesta como Coordinadora de Bibliotecas, pedido que es



acogido favorablemente por el Consejo Universitario.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR para el Semestre Académico 2025-II, a Coordinadores y Especialistas de las distintas unidades que dependen del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Andina del Cusco, debiendo ser exceptuados de los cargos de las comisiones de sus Departamentos Académicos y Escuelas Profesionales, como que se detalla a continuación:

1. Vicerrectorado de Investigación:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Dr. Víctor Ricardo Mayorga Miranda	Asesor en Gestión de la Investigación (ENCARGADO)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Derecho

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Mg. Ing. Werner Alfonso Calderón Gonzales.	Coordinador de Transferencia Tecnológica y Patentes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Ingeniería Civil

2. Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Mg. Lena Aramburú Naveda	Coordinadora de Fomento de la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Arquitectura
Mg. Mery Muñoz Camero	Especialista en Gestión de Fomento de la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Derecho
Mg. Veronika Stephanie Florez Rondan	Especialista en Gestión de la Investigación de Centros o Grupos y Círculos de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Estomatología
Mg. Mario Nicanor Vargas Bejarano	Coordinador de Administración de Proyectos de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración



Mg. Katherin Bertha Villafuerte Cabrera	Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Derecho
Mg. Jorge Luis Quispe Chauca	Coordinador de Producción Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Estomatología
Mg. Liseth Urpy Segundo Carpio	Especialista en Producción de Artículos Científicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Ingeniería de Sistemas

3. Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Mgt. Mario Obando Cazorla	Coordinador de Editorial Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración

4. Dirección de Innovación y Emprendimiento:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Mgt. Roy Andy Humpire Castro	Coordinador en Innovación y Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración
Mg. Dennisse Paola Avila Davila	Especialista en Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración
Mgt. Melisa Betys Holguin Herrera	Especialista en Innovación y TICs	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Ingeniería de Sistemas
Mgt. Manuel Abraham Ponce Fernández Baca	Coordinador en Incubadoras y Desarrollo de Capacidades Empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración



Mg. Cleidy Gloria Salas Olivera	Especialista en Incubadoras y Desarrollo de Capacidades Empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración
---------------------------------	--	---	--------------------------	----------------

5. Instituto Científico de Investigación:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Dr. Gareth Del Castillo Estrada	Coordinador Científico	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Psicología
Mgt. Erika Sofia Pérez Velez	Coordinadora de Centros de Investigación Altamente Especializados en Biomédicas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Medicina Humana
Mgt. Teodoro Huarhua Chipani	Coordinador de Investigación en Responsabilidad Social Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Ingeniería Ambiental
Mtra. Nélide Miranda Huamani	Especialista en Programas de Investigación para el Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Psicología

2. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD DE LA ESTUDIANTE ANGELA SORIA BUSTAMANTE, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO. Oficio N.º 263-2025-VRAD/UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a ÁNGELA SORIA BUSTAMANTE, con código N.º 022200902C, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia y Política de la Universidad Andina del Cusco y NOTIFICAR a la estudiante el acto administrativo correspondiente.

3. RATIFICACIÓN DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA Oficio N.º 883-2025-FCSA-UAC

El Consejo Universitario, dispone la ratificación de tres docentes del Departamento Académico de Estomatología por el período de 5 años, por su condición de docentes asociados, considerando las fechas, añadiendo 5 años a lo consignado en la Resolución



N.º184-CU-2020-UAC de fecha 8 de junio de 2020.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR con eficacia anticipada por un período de cinco años, por su condición de docentes asociados, en el ejercicio de la docencia universitaria a los siguientes docentes:

- Mtra. María Soledad Mendoza Antezana, docente asociado a tiempo parcial del Departamento Académico de Estomatología, con eficacia anticipada a partir del 2 de enero de 2025 al 1 de enero de 2030.
- Dr. Julio Lazo Alvarez, docente asociado a tiempo parcial del Departamento Académico de Estomatología, con eficacia anticipada a partir del 2 de enero de 2025 al 1 de enero de 2030.
- Mtro. Julio Guillermo Chacaltana Pisconte, docente asociado a tiempo parcial del Departamento Académico de Estomatología con eficacia anticipada a partir del 13 de enero de 2025 al 12 de enero de 2030.

4. DESIGNACIÓN DE ENCARGATURAS DE COORDINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, SEMESTRE 2025-II

Oficio N.º 372-2025-VRAC-UAC

DIFERIR su tratamiento para la siguiente sesión de Consejo Universitario.

5. ACUERDO DE ADQUISICIONES EN LA MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA NIVEL 04, RENOVACIÓN DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE CON ORACLE.

Oficio N.º 261-2025-VRAD/UAC

El Vicerrector Administrativo, en mérito a lo establecido en el literal d) del subnumeral 5.4.1 del numeral 5.4 sobre modalidad de adjudicación directa de la Directiva N.º 006-2023/VRAD-UAC, informa al Consejo Universitario la adjudicación directa - Nivel 04- Renovación de Servicio de Infraestructura en la Nube con Oracle.

El Consejo Universitario, toma conocimiento.

6. SOBRE IMPUGNACIÓN A RESULTADO DE ASCENSO INTERPUESTA POR DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Oficio N.º 375-2025-OAJ-UAC

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, precisa que el Reglamento de ascensos del personal docente de la Universidad Andina del Cusco, no establece un procedimiento específico para esta etapa; sin embargo, recomienda considerar las disposiciones siguientes:

El artículo 34º del citado cuerpo normativo que precisa: "Si el profesor evaluado no estuviera de acuerdo con la resolución del Consejo Universitario, puede ejercer los recursos impugnatorios que le concede la ley", artículo 35º que consigna: "El recurso de impugnación, una vez admitido, producirá que la calificación de méritos y deméritos del expediente de ascenso sea revisada por una comisión nombrada por el Consejo Universitario, diferente a la Comisión Evaluadora de Ascenso de la Facultad correspondiente. La Comisión Revisora tendrá un plazo de 10 días para emitir su informe, el cual puede ratificar la evaluación



efectuada o modificarla en los términos que conceptué precedentes. Cualquier de estas decisiones deberán estar debidamente sustentadas”, artículo 36° que dispone: “La Comisión Revisora es nombrada por el Consejo Universitario y estará integrada por tres docentes ordinarios principales de diferente Facultad cada uno, a los que se integra el Secretario General del Sindicato de Docentes, o su representante, en calidad de Observador”, artículo 37° que dispone “Con el informe de la Comisión Revisora, el Consejo Universitario resolverá el caso siendo su decisión en esta instancia inapelable” y artículo 38° que refiere: “La plaza de ascenso sobre la que haya reclamación de parte no puede ser adjudicada hasta que el Consejo Universitario haya resuelto el caso en los términos que especifican los artículos anteriores”.

Así mismo, previa a la emisión del acto administrativo correspondiente dispone que Secretaría General, solicite al Secretario del SUDUAC a efecto de que proponga en el breve plazo posible, al representante de su Sindicato.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to CONFORM the Review Commission in charge of evaluating the objections presented by the teachers Dr. Renán Ramírez Vargas and Mtro. Wilfredo Modesto Villamonte Calanche, related to the result of the promotion contest in the Faculty of Health Sciences of the Andean University of Cusco.

The commission will be integrated by:

- Dr. Serna Góngora, Carlos Axel
- Dr. Bolaños Cerrillo, Nicolás Francisco
- Dr. Vengoa Zuñiga, Antonio Fredy
- Representative of the SUDUAC in the capacity of observer.

Y, DISPONER que, mientras dure el procedimiento de revisión, la plaza sobre la cual recae la impugnación no sea adjudicada, en concordancia con el artículo 38° del Reglamento de Ascensos del Personal Docente.

7. RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE DIRECTORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA.
Oficio N.º 889-2025-FCSA-UAC

The Dean of the Faculty of Health Sciences, requests the Full Council of the University to proceed with the ratification of her election for the period from July 3 to August 1, 2025, a petition that is accepted by the Faculty.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the election effected by the Board of Teachers of the Academic Department of Psychology and by consequence to assign to Dra. Yanet Castro Vargas, the Director of said Academic Department, in the period from July 3 to August 1, 2025.

8. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN A RESOLUCIÓN N.º 169-CU-2025-UAC POR LA CPCC VALENTINA NÚÑEZ SAAVEDRA
Ticket #177663

The Administrative Vice-Rector, refers that the request for reconsideration presented by Ticket #177663 of May 28, 2025 for the non-teaching CPCC Valentina Nuñez Saavedra, has been submitted to legal opinion, in that sense and with the support of said



opinión y su Despacho se pronuncia favorablemente por ejecutar la Resolución N.º 169-2025-UAC en favor de la peticionante sin condicionamiento.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría de votos con 1 abstención del Vicerrector Académico ADMITIR a trámite la solicitud de reconsideración N.º Ticket 177663, presentada por el personal no docente CPCC. VALENTINA NÚÑEZ SAAVEDRA; y, en consecuencia, DISPONER el cambio definitivo de su grupo ocupacional, de la Categoría P1 a la Categoría P2, sin condicionamientos, conforme a la categoría promocionada para tal efecto y con la correspondiente variación en la escala salarial, con eficacia anticipada a partir del 16 de abril de 2025.

9. SOLICITUD DE CATEGORIZACIÓN DE LA TRABAJADORA CPC. IRIS CLEMENCIA MENDOZA OLIVERA.

Oficio N.º 266-2025-VRAD/UAC

El Vicerrector Administrativo, expresa que, al igual que en el caso anterior, la solicitud de reconsideración ha sido sometida a evaluación por parte del área legal. En ese sentido, y contando con dicho respaldo, su Despacho se pronuncia de manera favorable respecto a lo solicitado por el personal no docente, CPC Iris Clemencia Mendoza Olivera, correspondiéndole su categorización, de la Categoría P-2 a la Categoría P-3, sin condicionamiento de asumir funciones como especialista.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ADMITIR la solicitud de reconsideración a categorización de fecha 19 de mayo de 2025, presentada por el personal no docente CPC. IRIS CLEMENCIA MENDOZA OLIVERA, en consecuencia, DISPONER su categorización, de la Categoría P-2 a la Categoría P-3, sin condicionamiento de asumir funciones como especialista.

10. EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE POSGRADO Y CENTRO DE CONVENCIONES BANCOPATA, HOY DENOMINADO CAMPUS ALAMEDA PACHAKUTEQ"

Oficio N.º 268-2025-VRAD/UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la liquidación del contrato de obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y CENTRO DE CONVENCIONES CAMPUS BANCOPATA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO", ejecutado por la empresa Contratista Corrales Ingenieros SRL., por el monto de S/ 494,086.45 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil ochenta y seis con 45/100 soles), conforme al detalle que se presenta a continuación.

- COSTO TOTAL DE LA OBRA: S/ 38,939,101.74
- SALDO CONTABLE POR PAGAR: S/ 75,732.76 (saldo existente)
- SALDO POR REAJUSTES DE OBRA: S/ 418,353.69
- **SALDO POR FACTURAR Y PAGAR: S/ 494,086.45**
- Penalidad en etapa de liquidación: S/ 17,580.60 (descontar)
- RETENCION FONDO DE GARANTIA: S/ 9,621.84 (retener)
- **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: S/ 466,884.01**

11. INFORME SOBRE ASIGNACIÓN DE NOTAS DE LA ESTUDIANTE ZULMA



DANIELA JIMENA CRUZ FARFAN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
Oficio N.º 888-2025-FCSA-UAC

La Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, solicita que en el presente punto también se trate el caso del estudiante Samuel Elías Álvarez Cordier de la Escuela Profesional de Contabilidad, por tratarse de un caso similar al punto agendado.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity:

- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 267-CU-2025-UAC de fecha 16 de junio de 2025; en consecuencia, DECLARAR procedente, de manera excepcional, la solicitud de desistimiento de Dispensa del Semestre para el Semestre Académico 2025-I presentado por ZULMA DANIELA JIMENA CRUZ FARFAN, con código N.º. 024100433J, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, AUTORIZAR a la Unidad de Procesos Técnicos de la Dirección de Servicios Académicos en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información realicen las acciones necesarias en la base de datos académica para revertir el proceso de "Dispensa del semestre" y el proceso de "Retiro de 1 a 3 asignaturas" ingresados por la estudiante, debiendo restituir las asignaturas matriculadas, las notas y asistencias del primer y segundo aporte correspondientes al semestre 2025-I, obtenidas por la estudiante señalada, DISPONER a la Dirección de Servicios Académicos registre en el sistema las notas del tercer aporte correspondiente al Semestre Académico 2025-I obtenidas por la estudiante citada en la primera parte resolutive, conforme al siguiente detalle:

Nº	Código de asignatura	Nombre de la Asignatura	Apellidos y Nombres del Docente	Grupo	Nota Tercer Aporte
01	MED097	Neuroanatomía y Fisiología	Sarmiento Herrera William Senen	3B	14
02	PSI004	Psicología De La Personalidad	Durand Guzman Juan Segismundo	3B	14
03	PSI005	Psicología Del Aprendizaje	Castillo Florez Edward	3B	16
04	PSI006	Psicología Del Niño Y Del Adolescente	Sanchez Rodriguez Edgar	3B	16
05	PSI007	Psicología Experimental	Espejo Lucana Shiomara Oriait	3B	14
06	PSI012	Epistemología De La Psicología	Espejo Abarca Karola	3B	14
07	STD003	Estadística General	Haquehua Loyola Miguel Angel	3B	09

DISPONER la anulación de las actas de calificaciones correspondientes al Semestre Académico 2025-I involucradas, así como la emisión de nuevas actas para su respectiva firma digital por parte del Decano de la Facultad, conforme al siguiente detalle de asignaturas:

Nº	Código de asignatura	Nombre de la Asignatura	Apellidos y Nombres del Docente	Grupo
01	MED097	Neuroanatomía y Fisiología	Sarmiento Herrera William Senen	3B
02	PSI004	Psicología De La Personalidad	Durand Guzman Juan Segismundo	3B
03	PSI005	Psicología Del Aprendizaje	Castillo Florez Edward	3B



04	PSI006	Psicología Del Niño Y Del Adolescente	Sanchez Rodriguez Edgar	3B
05	PSI007	Psicología Experimental	Espejo Lucana Shiomara Orialit	3B
06	PSI012	Epistemología De La Psicología	Espejo Abarca Karola	3B
07	STD003	Estadística General	Haquehua Loyola Miguel Angel	3B

DISPONER la regularización de asistencia de todas las asignaturas en el sistema de ERP University de la estudiante Zulma Daniela Jimena Cruz Farfan, conforme detalle siguiente:

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre : CRUZ FARFAN ZULMA DANIELA JIMENA

Código : 02R00433

Semestre : 2025-I

Sede : CUSCO

EP : PSICOLOGIA

Nro.	Cod. Asig	Nombre de la asignatura	Nombre de Docente	juv.	vie.	sáb.	dom.	mar.	mier.	juv.	vie.	sáb.	dom.	mar.	mier.	juv.	vie.	sáb.	dom.
				29-May	30-May	31-May	2-Jun	3-Jun	4-Jun	5-Jun	6-Jun	7-Jun	8-Jun	9-Jun	10-Jun	11-Jun	12-Jun	13-Jun	14-Jun
1	ME0097	NEUROANATOMIA Y FISIOLOGIA	SARMENTO HERRERA WILLIAM SENEN						A		A				A		A		
2	PS004	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD	DURAND GUZMAN JUAN SEGSMUNDO				A		A					A		A			A
3	PS005	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	CASTILLO FLOREZ EDWARD																
4	PS006	PSICOLOGIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	SANCHEZ RODRIGUEZ EDGAR					A		A				A		A			
5	PS007	PSICOLOGIA EXPERIMENTAL	ESPEJO LUCANA SHIOMARA ORIALIT				A		A					A		A			A
6	PS012	EPISTEMOLOGIA DE LA PSICOLOGIA	ESPEJO ABARCA KAROLA		A						A						A		
7	STD003	ESTADISTICA GENERAL	HAQUEHUA LOYOLA MIGUEL ANGEL				A		F		F			F		A		F	F

DISPONER que la estudiante Zulma Daniela Jimena Cruz Farfán, asuma el costo por duplicado de las actas promocionales de acuerdo con lo estipulado en el TUPA vigente y el pago correspondiente por el retiro de 1 a 3 asignaturas y la dispensa del Semestre Académico 2025-I, pagos que deben ser programados por la Unidad de Tesorería, DISPONER que la Unidad de Tesorería restablezca las cuotas de pensiones correspondientes para el Semestre Académico 2025-I y verifique la conformidad de la cuenta económica del estudiante al finalizar el proceso autorizado en el presente acto administrativo, previa confirmación de la Dirección de Servicios Académicos., ENCARGAR al Vicerrector Académico la revisión y modificación de la Directiva N.º 11-2024-VRAC-UAC, a fin de considerar casos excepcionales de desistimiento de dispensa de semestre en futuras disposiciones normativas y ENCOMENDAR que la Comisión Académica presente una propuesta de reglamentación para la implementación en el TUPA y Tarifario de los costos asociados al desistimiento de dispensa de semestre.

- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 265-CU-2025-UAC de fecha 9 de junio de 2025; en consecuencia, DECLARAR procedente, de manera excepcional, la solicitud de desistimiento de Dispensa del Semestre para el Semestre Académico 2025-I presentado por SAMUEL ELIAS ALVAREZ CORDIER, con código N.º 021200225B, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, AUTORIZAR a la Unidad de Procesos Técnicos de la Dirección de Servicios Académicos en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información realicen las acciones necesarias en la base de datos académica para revertir el proceso de Dispensa del semestre ingresado por el estudiante, debiendo restituir las asignaturas matriculadas, las notas y asistencias del primer y segundo aporte correspondientes al Semestre 2025-I obtenidas por el estudiante señalado, DISPONER a la Dirección de Servicios Académicos registre en el sistema las notas del tercer aporte



correspondiente al Semestre Académico 2025-I obtenidas por el estudiante señalado en la primera parte resolutive, conforme al siguiente detalle:

Nº	Apellidos y Nombres del Docente	Código de la Asignatura	Nombre de la Asignatura	Grupo	Nota Tercer Aporte
01	Mg. José Luis Gonzales Zarate	INV001	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	7A	15
02	Dr. Wilfredo Gamarra Villanueva	CON008	CONTABILIDAD PUBLICA II	7A	16
03	Mg. Fernando Philco Prado	CON077	ESTUDIO CONTABLE LABORAL	7A	15
04	Mg. Tatiana Choquehuanca Contreras	CON014	AUDITORIA FINANCIERA	7A	16
05	Mg. María Del Rosario Madrid Jiménez de Zavaleta	CON090	ESTUDIO CONTABLE ADUANERO Y COMERCIO INTERNACIONAL	0A	14
06	Dra. Maria Antonieta Olivares Torre	FIN005	FINANZAS EMPRESARIALES I	7A	14

DISPONER la anulación de las actas de calificaciones correspondientes al Semestre Académico 2025-I involucradas, así como la emisión de nuevas actas para su respectiva firma digital por parte del Decano de la Facultad, conforme al siguiente detalle de asignaturas:

Nº	Cód. Asign.	Nombre Asignatura	Sec.	Docente
1	CON008	CONTABILIDAD PUBLICA II	7A	GAMARRA VILLANUEVA WILFREDO
2	CON014	AUDITORIA FINANCIERA	7A	CHOQUEHUANCA CONTRERAS TATIANA
3	CON077	ESTUDIO CONTABLE LABORAL	7A	PHILCO PRADO FERNANDO
4	CON090	ESTUDIO CONTABLE ADUANERO Y COMERCIO INTERNACIONAL	0A	MADRID JIMENEZ DE ZAVALETA MARIA DEL ROSARIO
5	FIN005	FINANZAS EMPRESARIALES I	7A	OLIVARES TORRE MARIA ANTONIETA
6	INV001	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	7A	GONZALES ZARATE JOSE LUIS

DISPONER la regularización de asistencia de las asignaturas en el sistema de ERP University del estudiante SAMUEL ELÍAS ALVAREZ CORDIER, la misma que es parte del anexo del expediente presentado, DISPONER que el estudiante SAMUEL ELÍAS ALVAREZ CORDIER, asuma el costo por duplicado de las actas promocionales de acuerdo con lo estipulado en el TUPA vigente y el pago correspondiente por la dispensa del Semestre Académico 2025-I, pagos que deben ser programados por la Unidad de Tesorería, DISPONER que la Unidad de Tesorería restablezca las cuotas de pensiones correspondientes para el Semestre Académico 2025-I y verifique la conformidad de la cuenta económica del estudiante al finalizar el proceso autorizado en el presente acto administrativo, previa confirmación de la Dirección de Servicios Académicos, ENCARGAR al Vicerrectorado Académico la revisión y modificación de la Directiva N° 11-2024-VRAC-UAC a fin de considerar casos excepcionales de desistimiento de dispensa de semestre en futuras disposiciones normativas y ENCOMENDAR que la Comisión Académica presente una propuesta de reglamentación para la implementación en el TUPA y Tarifario de los costos asociados al desistimiento de dispensa de semestre.



12. PRONUNCIAMIENTOS N°s 013, 14 Y 15-2025-TH-UAC, SOBRE INFRACCIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS Y OTROS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR.

Oficio N.° 042-2025-TH-UAC

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, fundamenta que debe considerarse lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco, que dispone: “(...) En caso de opinar que no procede ésta, el Tribunal de Honor elevará lo actuado al Consejo Universitario con los fundamentos de su pronunciamiento para el archivamiento del caso”.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad:

- Con relación al Pronunciamiento N° 013-2025-TH-UAC, de fecha 25 de junio de 2025, ARCHIVAR la denuncia sobre presunta vulneración del cronograma electoral por las Listas N.° 6 y N.° 4, por las razones consideradas por el Tribunal de Honor, que no hay lugar a la apertura del proceso de investigación disciplinaria.
- Con relación al Pronunciamiento N° 014-2025-TH-UAC, de fecha 25 de junio de 2025, ARCHIVAR la denuncia presentada contra los integrantes de la Lista N.° 1 “Unidad Estudiantil” por las razones consideradas por el Tribunal de Honor, que no hay lugar a la apertura del proceso de investigación disciplinaria.
- Con relación al Pronunciamiento N.° 015-2025-TH-UAC del Tribunal de Honor de fecha 25 de junio de 2025, ARCHIVAR la denuncia en contra de los miembros de la Lista N.° 1 “Unidad Estudiantil”, sobre presunta infracción al Reglamento General de Elecciones Universitarias, por las razones consideradas por el Tribunal de Honor, que no hay lugar a la apertura del proceso de investigación disciplinaria.

13. PRONUNCIAMIENTO N° 017-2025-TH-UAC, SOBRE PRESUNTA INFRACCIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES UNIVERSITARIAS, CONTRA PERSONERO DE LA LISTA N° 1 (UNIDAD ESTUDIANTIL) ESTUDIANTE RUBEN WASHINGTON MEZA PONCE.

Oficio N.° 043-2025-TH-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DISPONER la apertura del proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario a Rubén Washinthon Meza Ponce, con código 01820106II, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Andina del Cusco, en mérito al artículo 5° del Reglamento del Tribunal, RESERVAR la apertura del proceso disciplinario citado hasta el 1 de agosto de 2025, inicio del Semestre Académico 2025-II y, DISPONER que se notifique al estudiante citado la apertura del proceso de investigación disciplinaria escrito y sumario, a través del acto administrativo correspondiente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° del Reglamento del Tribunal de Honor.

14. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE LABORATORIO BLOOMBERG Y DESIGNACIÓN DE CAPACITADORES DE BLOOMBERG DE LA FACULTAD DE CEAC.

Oficio N.° 337-2025-FCEAC-UAC



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 597-2025-CF-FCEAC-UAC, de fecha 26 de junio de 2025, que designa para el Semestre Académico 2025-II, al Dr. Abraham Puente de la Vega Cáceres, docente contratado a tiempo completo del Departamento Académico de Economía, como Responsable del Laboratorio Bloomberg en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, asignándole 30 horas como parte de su labor no lectiva y, como capacitadores del citado Laboratorio a los docentes Dr. Carlos Axel Serna Góngora y Mtro. Pavel Miguel Figueroa Alcántara.

15. DESIGNACIÓN DE ENCARGATURAS DE LAS COORDINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SEMESTRE 2025-II.
Oficio N.º 341-2025-VRAC-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ENCARGAR las Coordinaciones de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria para el Semestre Académico 2025-II, a docentes contratados de la Universidad Andina del Cusco, cuya función ejercerán a tiempo completo de 40 horas como parte su labor no lectiva, conforme a lo detallado a continuación:

1. Mg. VELIA ARDILES ROMERO, docente del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas como Coordinadora de Atención al Desarrollo Formativo en Arte y Cultura.
2. Mg. OLMER CLAUDIO VILLENA LEÓN, docente del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas como Coordinador de Seguimiento al Egresado y Graduado.
3. Mg. ERICK MIJAÍL MARTÍNEZ ROJAS, docente del Departamento Académico de Economía como Coordinador de Extensión y Proyección Universitaria.
4. Mg. SUSANA MOLLEPAZA UGARTE, docente del Departamento Académico de Ingeniería Industrial como Coordinadora de Cooperación Para el Desarrollo Sostenible.

16. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CEAC - SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II
Oficio N.º 334-2025-FCEAC-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad:

- RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 598-2025-CF-FCEAC-UAC de fecha 26 de junio de 2025, que designa para el Semestre Académico 2025-II, como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Contabilidad a la Dra. Estela Quispe Ramos, docente contratada del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.
- RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 600-2025-CF-FCEAC-UAC de fecha 26 de junio de 2025, que designa para el Semestre Académico 2025-II, como Directora Encargada de la Escuela Profesional de Economía a la Dra. Jeny Lady Fuentes Gamboa, docente contratada del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.
- RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 601-2025-CF-FCEAC-UAC de fecha 26 de junio de 2025, que designa para el Semestre Académico



2025-II, como Director Encargado de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales al Dr. José Luis Valencia Vila, docente contratado del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

- RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 602-2025-CF-FCEAC-UAC de fecha 26 de junio de 2025, que designa para el Semestre Académico 2025-II, como Director Encargado de la Escuela Profesional de Marketing al Dr. Waldo Enrique Campaña Morro, docente contratado del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.
- RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N.º 603-2025-CF-FCEAC-UAC de fecha 26 de junio de 2025, que designa para el Semestre Académico 2025-II, como Director Encargado de la Escuela Profesional de Finanzas al Dr. Justo Pastor Castro Jiménez, docente contratado del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

17. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SEMESTRE 2025-II
Oficio N.º 432-2025-DFIA-UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, designando a la Mg. Yadira Matamoros Huamán, docente contratada a tiempo completo del Departamento Académico de Ingeniería Civil como Secretaria Académica encargada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, durante el Semestre Académico 2025-II.

18. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SEMESTRE 2025-II
Oficio N.º 433-2025-DFIA-UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR para el Semestre Académico 2025-II, la propuesta de designación del Mtro. César Leopoldo Aguirre Zamalloa, como Director Encargado del Departamento Académico de Arquitectura, efectuada por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

19. REDUCCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO.
Oficio N.º 0239-2025-R UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad REDUCIR, para el Semestre Académico 2025-II, la carga académica del Mg. RICARDO CASTRO PONCE DE LEÓN, quien se desempeña como Director de Planificación y Desarrollo Universitario y como docente contratado del Departamento Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, estableciéndose su labor lectiva frente a estudiantes en cuatro (04) horas semanales.

20. SOBRE ACCIONES A TOMAR EN CASO DE DOCENTES RENACYT.



El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, informa que se remitió las cartas de preaviso de despido, a través de Rectorado, a los docentes contratados Carlos Samuel Ramos Meza, Yeni Gutiérrez Acuña, Erika Eleana Corzo Palomo, Libertad Velásquez Giersch y Valery Kimiyo Gamero Huarcaya, en el plazo establecido; y en ejercicio de su derecho a defensa, han presentado sus descargos correspondientes frente a los hechos que se les imputan, no obstante, precisa que existen diferencias entre los casos, particularmente en lo relacionado con las bonificaciones que cada docente percibía conforme a la ley, por ello, se ha considerado aplicar un criterio de gradualidad en la evaluación de cada situación, procediendo a poner en conocimiento de manera detallada las imputaciones y descargos, manifestando que:

Respecto a los docentes Carlos Samuel Ramos Meza, Yeni Gutiérrez Acuña y Erika Eleana Corzo Palomo, tras la evaluación de sus descargos, se propone declarar la extinción de sus contratos de trabajo por despido a partir del 30 de junio de 2025, de conformidad con el artículo 25°, literal a), y el artículo 32° del TUO del Decreto Legislativo N.º 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, por las causales debidamente acreditadas en el procedimiento de imputación de cargos y no desvirtuadas en su descargo.

Con relación a las docentes Libertad Velásquez Giersch, por las observaciones subsistentes en el uso de la filiación institucional sin autorización expresa y las inconsistencias en la calidad editorial y trazabilidad de sus publicaciones y en el caso de la docente Valery Kimiyo Gamero Huarcaya por las observaciones en la trazabilidad y documentación de sus publicaciones científicas y la diligencia en la selección de colaboraciones académicas, propone aplicar la sanción de llamada de atención con copia a los Files Personales de cada docente.

Considerando que nos encontramos en la etapa de aplicación de sanciones a los docentes previamente mencionados, en virtud de su condición de contratados; y teniendo en cuenta que, conforme a la ley que regula el régimen laboral privado, las sanciones disciplinarias se encuentran bajo la facultad discrecional del empleador, aclara que se ha propuesto las sanciones previamente detalladas, así mismo destaca que el 30 de junio de 2025 concluye el contrato de los docentes citados, por lo que a su criterio no correspondería la suspensión sino la alternativa sería el despido; sin embargo deja a criterio del colegiado la sanción a aplicarse.

La Rectora, opina que la sanción debe ser diferenciada, por las particularidades expuestas por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Previa a la votación y con anuencia del Pleno del Consejo Universitario, la Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables procede a retirarse de la sala de sesiones.

Por su parte el Vicerrector Administrativo, opina que conforme al Código de Ética se ha evidenciado que han incurrido en falta grave los tres docentes contratados, por lo que a su criterio la sanción debe ser más severa y se debería optar por la separación definitiva.

Con referencia al caso, los representantes estudiantiles Srta. María Fernanda Champi Flores, Srta. Eva Valeria Estrada Segundo, Sr. Félix Manuel Villegas Rodríguez y Srta. Brenda Ariana Mellado Florez, son de la opinión que la sanción de despido debe ser igual para los 5 docentes contratados, puesto que han incurrido en faltas.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by majority of votes with 4 abstentions of the student representation, ENCARGAR to the Rectora and Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Andina del Cusco, the process and execution of the following actions:



- a. Declarar la extinción del contrato de trabajo por despido al docente Carlos Samuel Ramos Meza, a partir del 30 de junio de 2025, de conformidad con el artículo 25°, literal a), y el artículo 32° del TUO del Decreto Legislativo N.º 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, por las causales debidamente acreditadas en el procedimiento de imputación de cargos y no desvirtuadas en su descargo.
- b. Declarar la extinción del contrato de trabajo por despido a la docente Yeni Gutiérrez Acuña, a partir del 30 de junio de 2025, de conformidad con el artículo 25°, literal a), y el artículo 32° del TUO del Decreto Legislativo N.º 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, por las causales debidamente acreditadas en el procedimiento de imputación de cargos y no desvirtuadas en su descargo.
- c. Declarar la extinción del contrato de trabajo por despido a la docente Erika Eleana Corzo Palomo, a partir del 30 de junio de 2025, de conformidad con el artículo 25°, literal a), y el artículo 32° del TUO del Decreto Legislativo N.º 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, por las causales debidamente acreditadas en el procedimiento de imputación de cargos y no desvirtuadas en su descargo.

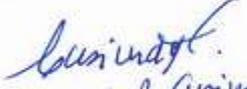
Y, DISPONER, se aplique la sanción de llamada de atención con copia a los Files Personales a las docentes:

- a. Libertad Velásquez Giersch, por las observaciones subsistentes en el uso de la filiación institucional, sin autorización expresa y las inconsistencias en la calidad editorial y trazabilidad de sus publicaciones, exhortándola a observar con mayor rigor los lineamientos institucionales, el Reglamento del Régimen Especial del Docente Investigador (en lo que resulte aplicable) y el Código Nacional de Integridad Científica.
- b. Valery Kimiyo Gamero Huarcaya, por las observaciones en la trazabilidad y documentación de sus publicaciones científicas y la diligencia en la selección de colaboraciones académicas, exhortándola a observar con mayor rigor los lineamientos institucionales, el Reglamento del Régimen Especial del Docente Investigador y el Código Nacional de Integridad Científica.

Los representantes de los estudiantes, justifican su abstención, expresando que responde a los argumentos antes expuestos.

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 15:12 horas del 27 de junio de 2025 del cual doy fe.


D. YANINA BARAO
25195610


Magna S. Amimayta D.
DNI: 28921829











~~Francisco~~ ~~el~~ ~~lado~~

~~Francisco~~

~~DAVERIAL~~

~~Francisco~~

~~Francisco~~ ~~Olivares~~

~~Francisco~~

~~Francisco~~

Francisco Olivares